

Memoria Alcaldía

Presupuesto municipales 2022

Ayuntamiento de Mieres

Introducción

Los presupuestos municipales para 2022 tienen como principales objetivos contribuir, en la medida de las posibilidades de una administración de nuestras dimensiones, a la **recuperación económica y afrontar la crisis provocada por la pandemia COVID-19**, el **manteamiento de los servicios públicos**, su **reorganización y modernización** para mejorar la eficacia y eficiencia, continuar con la apuesta por la **congelación fiscal** y seguir ejecutando el **Plan de Gobierno** y el **Plan de Inversiones**.

Al igual que en ejercicios anteriores, se han diseñado una cuentas en coordinación y coherencia con otros instrumentos presupuestarios como el uso del **remanente municipal**, que será una de las principales herramientas que utilizará el Ayuntamiento para financiar la inversión y llevar a cabo actuaciones dirigidas a estimular la actividad económica en el concejo y una batería de actuaciones para mejorar las condiciones de vida de las vecinas y vecinos.

En consecuencia, los presupuestos municipales para 2022 seguirán siendo coherentes con los cuatro objetivos estratégicos fijados por el Alcalde en su discurso de investidura:

1. **Reforzar la política social para proteger a las familias y colectivos que más sufren las consecuencias de la crisis.** Una vez más, se garantiza una importante inversión social que se traduce en la movilización de recursos para la convocatoria de **ayudas o subvenciones** (Emergencia Social, pobreza energética, lucha contra la pobreza infantil, etc), la garantía de recursos suficientes para el funcionamiento de los **Servicios Sociales municipales**, la **residencia para personas mayores** (a través del Organismo Autónomo de Servicios Sociales) o el **Centro municipal de Cardeo** y todo ello dando continuidad, un año más, a la apuesta por la **congelación fiscal**. Además, también se **mantiene el importante paquete de bonificaciones y exenciones fiscales** dirigidos especialmente a las familias con mayores dificultades o las personas mayores con pensiones más bajas. Un esfuerzo que se traducirá en casi 2,5 millones de euros que dejarán de pagar las familias con menos recursos, especialmente importante en el caso del Servicio de Ayuda Domicilio o el Impuesto de Bienes Inmuebles.

Además, el Ayuntamiento seguirá impulsando los servicios públicos dirigidos a **garantizar la igualdad de oportunidades** (Escuela 0-3 años, Escuela de Música, red de bibliotecas, actividades culturales y deportivas...) en un territorio desfavorecido y que sufre las consecuencias de las consecutivas crisis económicas.

2. **Recuperar las inversiones en el concejo.** 2021 ha sido, sin duda, un punto de inflexión para la inversión municipal y a lo largo del próximo año esta apuesta se verá reforzada notablemente. Los presupuestos municipales garantizan los recursos necesarios para la ejecución de las actuaciones previstas en la **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible**

(EDUSI) y, además, recogerá otras actuaciones previstas en el **programa de inversión municipal** a través del capítulo II, especialmente relevante en ámbitos como el mantenimiento y conservación de la **red de carreteras municipales**, la **renovación urbana** a través de las ejecuciones subsidiarias o el **plan de actuación jardines y parques infantiles**. A todo ello, habrá que añadir las actuaciones que se financiarán con cargo al **remanente municipal**.

3. Avanzar en el **proceso de reorganización y modernización de la estructura municipal** para garantizar que Mieres disponga de una administración local eficaz y eficiente. El próximo ejercicio será clave para la **puesta en marcha de las brigadas municipales en las zonas rurales** y la ejecución del **plan de choque en materia de limpieza y conservación urbanas**. Además, entrará en la recta final los trabajos de elaboración de la nueva **Relación de Puestos de Trabajo**. El Ayuntamiento seguirá movilizando el **máximo de plazas públicas** que permite la ley a través de la **Oferta Pública de Empleo**, así como mostrando su compromiso con la creación de empleo dirigido a los colectivos con mayores dificultades a través del **Plan Local de Empleo**.
4. Impulsar la **Estrategia Mieres 2030** para afrontar los retos de futuro para el concejo en la próxima década. Y eso supone afrontar **tres grandes ejes**: empleo, crisis demográfica y modelo territorial. Mieres tiene que reformular su planificación territorial, para aprovechar al máximo las oportunidades de nuestra estratégica posición dentro de Asturias y dar respuesta a las asignaturas que llevan pendientes desde hace demasiado tiempo.

Los presupuestos son también el resultado de la gestión económica que se ha llevado a cabo en los últimos años, basada en los principios de solvencia, rigor y austeridad que han permitido eliminar la deuda municipal y movilizar recursos dirigidos a financiar inversión, protección social e igualdad de oportunidades.

Ingresos

El Gobierno de Mieres, como ha sido norma desde 2011, **ha situado la congelación fiscal como principio rector de su acción de gobierno**. Es una medida de responsabilidad y coherente con la situación socioeconómica de nuestro municipio: los elevados porcentajes de desempleo, los indicadores de pobreza grave y relativa o el elevado nivel de envejecimiento de nuestra población suponían motivos suficientes para justificar esta decisión.

El presupuesto de 2022 se construye en base a esta apuesta política y, por tanto, **renuncia a fijar subidas en las tasas y precios públicos municipales**.

Además, tal y cómo hemos adelantado anteriormente, se mantiene un amplio paquete de bonificaciones fiscales dirigidas, precisamente, a que las familias con menos recursos tengan menos dificultades para acceder a servicios básicos.

Gastos

Capítulo I. Gastos de personal

Una vez más, el objetivo es **garantizar la continuidad del empleo público existente** y se **impulsará una Oferta Pública de Empleo** con el máximo de plazas que permite la legislación vigente.

Capítulo II. Gastos corrientes

Garantizar el **adecuado funcionamiento de los servicios públicos** en el concejo es otra de las prioridades de este presupuesto. Para ello se movilizan los recursos necesarios para los **servicios municipales básicos** (limpieza y recogida de basura, seguridad pública, alumbrado, suministro de agua, servicios sociales, luz y calefacción de los colegios públicos...) pero también para llevar a cabo **programas y actuaciones dirigidas a impulsar la igualdad de oportunidades** (Escuela 0-3 años, red de bibliotecas y centros culturales, feminismo, juventud...)

Tal y cómo se ha señalado antes, a través de este capítulo también se garantizan recursos suficientes para financiar un paquete de actuaciones en el concejo dirigidas a mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía: **mantenimiento y conservación de las carreteras y caminos, actuaciones en núcleos de población, renovación de parques y zonas infantiles, ejecuciones subsidiarias...**

Capítulo IV. Transferencias corrientes

En este presupuesto se mantiene el **compromiso presupuestario con EMUTSA**, el **Organismo Municipal de Servicios Sociales** y el **PMD**. Además, se establecen los recursos necesarios para afrontar las obligaciones del municipio con el **servicio de Bomberos y 112 Asturias**.

Capítulo VI. Inversiones

La prioridad será financiar las actuaciones previstas en el marco de la **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible**. Además, se complementará con las inversiones previstas con cargo al remanente municipal.

Al igual que en el ejercicio anterior, **la inversión se financia sin recurrir al endeudamiento, mediante los recursos propios y otras vías de ingresos ordinarias**.

Mieres, a 23 de diciembre de 2021

CONCEJAL DELEGADO

Manuel Angel Álvarez Álvarez.